

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

438 *BARCELONA*

Edicto.

Doña Pilar Vives Requena, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil 7 Barcelona,

Hace saber: Que en los autos con el n.º 740/2010 C, sobre proceso concursal de la mercantil Alumecc Rubi, S.L. por auto de fecha 20/12/2011 se ha suspendido la convocatoria de Junta de Acreedores que venía señalada para el día de hoy. Se hace un nuevo señalamiento para Junta de Acreedores que se celebrará el día 08/03/2012, a las 11,30 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, sito en Gran Vía Corts Catalanes, 111, edificio C, planta 12.ª, de Barcelona. La administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que se encuentren en la lista definitiva, con una antelación de al menos quince días.

Se pone en conocimiento de las concursada y los acreedores.

Barcelona, 20 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110094769-1